



CIRCULAR N° 2077

SANTIAGO, 30 SEP 2003

**FONDO NACIONAL DE SUBSIDIO FAMILIAR. REITERA EL  
ENVIO DE LA LISTA UNICA DE POSTULACION COMPLETA  
EN ARCHIVOS EXCEL POR E-MAIL**

- 1 - Como es de su conocimiento, esta Superintendencia instruyó en el punto 3 de la Circular N° 2.046, de 2003, que las Municipalidades deben remitir a este Organismo las **Listas Unicas de Postulación Completas** de marzo, junio y octubre de 2003 en archivos excel, por e-mail. No obstante, a la fecha, esa Municipalidad no ha remitido por e-mail las referidas listas
- 2 - Al respecto, cabe señalar que, a solicitud de esta Superintendencia, el Ministerio de Planificación y Cooperación modificó el módulo SUF del Software CAS, siendo cargada la nueva versión en los computadores de las Municipalidades que utilizan esta aplicación. Esta versión modificada del sistema genera en forma automática la lista única de postulación completa, que es la requerida por esta Superintendencia, y la aloja en la unidad C:\CAS con el nombre: PCCMMMAA.XLS, en donde P es una constante, CCC es el código de la comuna, MM es el mes de los cupos, AA es el año de los cupos y XLS es la extensión del archivo excel.

Por su parte, la empresa externa de computación SMC LTDA, que le da servicio a las Municipalidades de las regiones I, VIII, IX y X, también modificó su SISTEMA SUF con lo cual genera automáticamente los archivos de la lista única de postulación completa y el formulario estadístico en formato texto y los guarda con los nombres: COOOMMAA.TXT y EOOOMMAA.TXT en el MENU GENERAL SISTEMA SUF, donde C es la lista completa, E es el formulario estadístico, OOO es el código de la Municipalidad, MM es el mes de los cupos, AA es el año de los cupos y TXT es la extensión del archivo de texto.

Para que las Municipalidades pudieran rescatar los archivos de texto y transformarlos a archivos excel, antes de ser enviados por correo electrónico a esta Superintendencia, la empresa mencionada realizó capacitaciones a las Municipalidades y, además, en conjunto con la Intendencia de la IX Región, elaboró, para estos mismos efectos, un instructivo con un alto nivel pedagógico.

- 3 - Atendidos los esfuerzos realizados para que todas las Municipalidades puedan remitir las listas Unicas de Postulación en la forma requerida, y con motivo de la elaboración del presupuesto del Fondo Nacional de Subsidio Familiar para el año 2004, que incluye la determinación del número máximo de nuevos beneficios a otorgar mensualmente, se agradecería a Ud. arbitrar las medidas necesarias para que esa Municipalidad remita a esta Superintendencia por e-mail la **Lista Unica de Postulación Completa** de octubre del presente año, a más tardar el **21 de octubre de 2003**.

Saluda atentamente a Ud.,



*Virella*  
**ARMENA C. RINCON GONZALEZ**  
 SUPERINTENDENTA



JMDLF  
**DISTRIBUCION.**

- Municipalidades indicadas
- Intendencias
- Deptos. Sociales de las I. Municipalidades indicadas